

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

SABADO 17 DE ABRIL DE 1841.

Cronica estranera.

El poderoso interes de las sesiones de la cámara francesa, ya por razon de los debates habidos en la de los pares sobre la cuestion de las fortificaciones de Paris, ya por la de los de los diputados sobre la ley que fija las condiciones de la propiedad literaria; la situacion del ministerio ingles, las complicaciones que agrandan, y fomentan las desavenencias entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos; y los proyectos de un concierto europeo nos proporcionan materia sobrada para nuestra crónica de hoy. Tememos mucho que no nos sea posible recorrer un campo tan vasto.

El importantísimo proyecto de fortificar á Paris, tan debatido ya por la prensa y en la tribuna, ha vuelto á ocupar la atencion de los partidos y de los grandes estratégicos y hombres de estado del lado allá de los Pirineos, á causa del sumo interes que la oposicion de la cámara alta ha escitado, despertando temores en los unos, y alimentando esperanzas en los otros.

Despues de nueve dias consecutivos de una profunda discusion acaba de ser desechada la enmienda de la comision por 148 votos contra 91; es decir, que el gobierno ha obtenido en favor de su proyecto una mayoría de 57 votos. Este resultado es notable. Muy distante estábamos de haber creído que la cámara alta desechara un proyecto, que habia tenido ya principio de ejecucion, y que habia pasado sano, y salvo por el crisol de la cámara de diputados; pero esa discusion de nueve dias, esa resistencia continuada, y esa numerosa y fuerte minoría es un suceso parlamentario que no tiene igual en la historia de la monarquía de Julio. Jamas los pares han obligado á gabinete alguno á adquirir su adhesion á tanto precio; jamas han reunido una minoría tan fuerte, ni aun en las cues-

tiones que directamente atacaban su porvenir, destruian su organizacion, y disminuian su poder y su prestigio; ni aun en las cuestiones sobre suprimir, y anular el derecho hereditario de los miembros de la cámara: ¿cuáles pueden ser las causas de este importante acontecimiento? ¿será acaso que sintiéndose sin fuerzas se recogen, vuelven en sí, y se preparan á ocupar el lugar que de derecho les corresponde, á pasar al lado, y al igual de la cámara de diputados? ¿será que cansados de ser complacientes, y de borrarse, y de anularse quieren morir, ó reconquistar su puesto? No lo creemos; ningún síntoma anterior ha revelado semejante pensamiento, ningún dato positivo puede traerse por vía de prueba: lo que nos parece mas exacto, lo que á nuestro entender nos pone en el terreno de lo verdadero es que las agitaciones y las alarmas fomentadas por los funestos errores del gabinete Thiers, y por el sacudimiento terrible dado á la opinion pública en los dias de Julio, y Agosto de 1840 han llegado hasta la pacífica morada de los pares, y han dejado un rastro, que aparece hoy en la discusion de un proyecto de ley, que es una verdadera herencia dejada por el ministerio Thiers á Mr. Guizot, de la cual se ha conformado en ser *hereveo necesario*.

En los estados diversos por donde este proyecto ha pasado desde que lo planteó Mr. Thiers hasta ahora, ha habido algo de notable, y de no acostumbrado; y la causa real de este hecho es que el hombre de la política de la paz, Mr. Guizot, lo ha aceptado como una concesion hecha á sus predecesores, á pesar de sea un verdadero postizo en su sistema, á pesar de que no está en armonia con sus propias ideas, y que es una consecuencia natural de las doctrinas de sus adversarios, y de su modo de ver la situacion. Por eso en la cámara de diputados han votado juntos conservadores y miembros de la oposicion, mezclan-

dose, y confundiéndose los partidos ya en pro, ya en contra: por eso una parte de la prensa moderada, á cuya cabeza se halla el *Diario de los Debates*, ha defendido el proyecto, al paso que otra del mismo color político la ha censurado con empeño, y hasta con dureza.

En la imposibilidad absoluta en que nos encontramos de dar cuenta de todos los discursos notables, pronunciados en los nueve dias de esos largos y profundos debates, nos limitaremos á esponer el espíritu de la discusion, el pensamiento de los defensores, y de los adversarios del proyecto.

Nuestros lectores recordarán que la comision nombrada por la cámara de los Pares para examinar la presunta ley se dividió en dos opiniones; la mayoría propuso una enmienda que desnaturalizaba el proyecto, oponiéndose al circuito de murallas bastionadas; y la minoría admitió el plan del gobierno, tal como habia sido presentado.

El mas ilustre de los oradores que han sostenido á la minoría es sin duda alguna el duque de Broglie, que dos veces ha sido presidente del consejo de ministro durante los diez años de la monarquía de Julio: el mas notable de los Pares que defendieron la enmienda es el conde de Molé, presidente que fué del gabinete de 15 de Abril; vamos á dar cuenta del pensamiento de esos dos hombres de Estado, porque contienen el espíritu olítico de la discusion.

Mr. de Broglie y como él todos los adversarios de la enmienda, y sostenedores del proyecto del gobierno piensan que si bien al presente no es de temer una coalicion de la Europa contra la Francia, no por eso esa eventualidad está fuera de las probabilidades que debe calcular y prevenir la monarquía de Julio, porque habrá guerras mientras existan intereses, preocupaciones, y pasiones contrarias; es decir, mientras la humanidad no cambie de naturaleza, y

POBBETIN.

LA DONCELLA. (*)

POR

FEDERICO SOULIÉ.

III.

A pesar de que yo no comprendia muy bien la sabia combinacion de Mr. Brisard, prometí ayudarle lo mejor que pudiese, y aguardé la hora del baile con resignacion. Serian las siete y la sub-prefectura resplandecía ya con la luz de los quinquets, aunque todavia no habia cerrado la noche ni con mucho; cuando entramos el magistrado y yo en una larga y empeñada discusion que no quiero pasar en silencio, sobre si la sala deberia alumbrarse con velas o con luces de aceite: yo abogaba por lo primero, pero Mr. Brisard no se atrevió á arrostrar los riesgos á que se esponia adoptando tan costoso alumbrado. Las velas, segun él decia, eran un lujo que se lo criticarian con mas armonia (si cabe) que el entarimado: verdad es que no habiéndose inventado á la sazón, es decir en 1820, las

modernas velas de treinta sueldos la libra que tanto han hecho subir el precio del sebo, era preciso servirse de velas de *Mans* y el gasto hubiera sido de consideracion. ¡Velas! decia Mr. Brisard, esto causaria mi ruina sin remedio, porque humillaria á los mas ricos de la poblacion: las contarían una por una, sumarian su número, calcularian su importe, y me veria acusado de concusion para hacer frente á unos gastos tan exorbitantes.

—Pues será Vd. acusado de mezquindad.
—Esto no es mas que una cosa ridícula, y la acepto anticipadamente.

—Es que adelantarán mas: en la circunstancia solemne en que hoy Vd. se encuentra será tachado de tibieza si no da á su fiesta todo el brillo posible.

—Pondré dos quinquets mas.
—Bueno, pero siempre serán quinquets, y qué quinquets! Luis (así se llamaba el criado) ha tenido ya que ir á pedir prestados los del café del Comercio.

—¿Quién le ha dado esta orden?
—Yo.

—¡Válgame Dios! van á decir ahora que hago una requisicion porque es el café de los liberales: es preciso devolver estos quinquets al instante y que vaya á pedirselos al dueño del café de San Pedro, que es el de los realistas: este lo prestara de buena gana, aunque no sea mas que por opinion.

—¡Que, si se ha negado redondamente! por esto le decia yo á Vd. que hubi-
ra salido mas pronto del paso con las velas.

—No, no: nada de velas, replicó Mr. Brisard con viveza.

La palabra vela le hacia estremecer, y yo iba á insistir sin miramiento alguno, cuando entró Luis, y cerró la discusion diciendo que en las únicas cuatro tiendas que habia en la ciudad no podian reunirse mas que tres libras de velas.

—Serán para las mesas de juego.
—Para las mesas de juego, pase, repuso el sub-prefecto pero no para otra parte ¿lo oye Vd? Mira, Luis, si veo alguna vela fuera de las mesas de juego dáte por despedido.

El tono de Mr. Brisard al explicarse en estos términos no daba lugar á hacerle ninguna reflexion; y encerraba tal irritacion esta orden dictada por el miedo, que yo me di por advertido; y solo pensé en preparar el refresco. Es quizá necesario que yo diga la causa de haberme encargado el sub-prefecto la direccion de los pormenores de la fiesta: provenia esta singularidad de que él tenia un negocio gravísimo entre manos, cual era el de componer una cancion en celebridad del nacimiento del duque de Burdeos; y que un desdichado consonante le tenia atascado tres horas habia. Esta cancion le habia servido ya mucho tiempo antes para el nacimiento del rey de Roma, pero podia esperar que nadie tendria allí noticia de ella, tanto porque no llegaron á imprimirse semejantes versos, como porque la ciudad donde los cantó diez años antes distaba doscientas leguas de su actual residencia.

Habiendo conseguido por fin, mediante algunas ligeras alteraciones, dar á sus coplas un aire monárquico, M.

(*) Véase los números 179 y 181.

Nosotros no pensamos de la misma manera, porque

Afortunadamente para él las últimas noticias re-

El otro personaje de la partida era Mr. Canotte algo menos anciano que Mr. d' Ennevers, pero que lo parecía mucho mas por su cara palida casi de color de plomo, y su modo de andar como meditabundo. Entró acompañando á su muger, y aunque yo la habia visto ya en otra ocasion, tuve lugar de observar en el baile su enjuto rostro, la flaqueza de su cuerpo afectadamente tieso, la hipócrita compuncion de sus miradas y sus labios palidos y delgados. Seguiala su hijo Domingo Canotte jóven alto, que todavia tenia que crecer; de pies anchos y aplastados como de pato, con unas manazas coloradas pendientes á lo largo del cuerpo, y sus respectivos gnantes de algodón que casi cubrian las vueltas de las mangas de su fraque color de chocolate: un pantalón

Mañana insertarémos un artículo que sobre el camino de Jerez ha tenido á bien remitirnos una persona para nosotros muy estimable. Por falta de lugar en nuestras columnas dejamos de hacerlo hoy mismo: sintiendolo tanto mas como que las opiniones del articulista están en los puntos mas esenciales muy conformes con las que nosotros hemos manifestado. No asi en otros puntos.

"Porque con dolor hemos visto que las Cortes se han satisfecho con esa lista voluminosa que se les ha

Mr. d' Ennevers fué el único que saludo con una frialdad á Mad. Canotte, volviendo á «u marido un saludo de harto altanero y se alejó de ellos: entonces la madre dijo á su hijo "cuidado que no quiero que bailes con la señorita d' Ennevers." Yo estaba sobremediana apesadumbrado por no poder bailar en una edad como la mía, en la cual el movimiento se mira como diversion, pero debo confesar que la composicion de la orquesta me hizo considerar esta privacion como ménos penosa. No lexajero ni cargo el cuadro por el gusto de hacerlo, á fé de hombre de bien, pero hé aqui de que constaba: un violín, un clarinete y un bajon. Un oficial de la subprefectura tocaba el violin, el clarinete habia corrido las ferias acompañando un órgano portátil y el bajon era el de la parroquia. No hay lengua que pueda dar una idea exacta de la horrorosa cacofonia que formaban estos tres instrumentos, cuando acertaban á tocar juntos, aunque lo mas frecuente era que embrollándose el violin y el clarinete en el tema de la contradanza se paraban entrambos, y el bajon segnia solo desempeñando la mayor parte

(1) Lo mismo que francos, moneda de Francia.

enviado con el nombre de presupuestos; en que se confiesa un déficit de mas de doscientos millones y no se hace mencion del estado en que está la cuenta del tesoro. Ni culpamos de ello al actual ministro de Hacienda: interinamente interino, si no es lícito hablar así, si no puede presentar planes generales, que exigen miras ultteriores, y medios de realizacion de que carece quien está próximo á abandonar el puesto: mas no por eso deja de ser menos cierto el mal: no por eso debemos dejar de reconocer que sin que se consolide un gobierno, las Cortes no podrán hacer ningun bien el pais, porque su objeto no es dirigir sino deliberar; no se gobernar sino formar leyes.

"Ahora se tocan los inconvenientes y graves consecuencias de los grandes trastornos. Se ha hecho una revolucion; se ha conmovido la sociedad, y para qué? Para derribar á nuos de los empleos y dárselos á otros, y al cabo de ocho meses nos hallamos siugobierno. Semejantes resultados positivos, innegables, deben hacernos cautos para lo sucesivo, y procurar por todos los esfuerzos imaginables que se constituya un gobierno con medios de estabilidad, que se dedique sin tregua ni descanso á montar la administracion, y que piense decididamente en un arreglo definitivo de la Hacienda.

El ECO DEL COMERCIO con respecto á la cuestion de la Regencia dice lo siguiente.

"A los defensores de la Regencia única, que pugnan por sostener su opinion en el principio monárquico, les hemos probado con una porcion de irrecusables autoridades monárquicas, y hasta ultra-monárquicas, la conveniencia del número triple de regentes; y nuestras citas y nuestras deducciones han quedado hasta el dia sin contestacion.

"Mas como corren voces de que dentro de la Regencia provisional hay algunos señores que opinan por la única, por si esta especie fuese cierta, como lo corrobora el ver que hacia la misma opinion se ha decidido un diario que pasa por órgano del ministerio, creemos oportuno añadir á las ya referidas citas otra, que no recusarán ni los regentes-ministros ni el diario defensor de sus actos.

"En el contra-manifiesto que publicaron aquellos en 15 de Noviembre para contestar al que en 8 del mismo mes dió en Marsella la reina madre, se halla el párrafo siguiente, hablando de lo que habia pasado antes de dejar aquella señora el gobierno de la nacion:

"Verdad es, por último, que se ponía en tela de juicio la unidad de la Regencia; pero justo es se sepá que para en el caso de que S. M. no accediese á lo que sobre este punto le propusieron sus ministros, terminantemente manifestaron que aplazándose la resolucion de esta grave cuestion para las próximas Cortes, creían acallada la exigencia hasta el punto de poder gobernar; y acaso en el período, añadieron, que hasta entonces transcurra, la opinion que hoy aparece muy extendida y fuerte, se modifique ó varie si se dan garantías á los pueblos, que equivalgan á las que por este medio se proponen obtener."

"Tenemos, pues, confesado por los seis señores que componen hoy la Regencia, y tambien por el señor Gamboa, que ha dejado ya de pertenecer á ella, que una de las exigencias imperiosas de los pueblos, al realizar el glorioso levantamiento de Setiembre, fué la de Regencia múltiple, amañstrados por los malos efectos que habia producido la única.

"Tenemos confesado que los ministros actuales, siendolo en Valencia, propusieron á S. M. esta misma Regencia múltiple que ahora rechaza su periódico defensor; y que lo sumo á que podian limitarse los consejeros del trono era á esperar la resolucion de las futuras Cortes, siempre que se diesen á los pueblos nuevas garantías iguales en resultados á las que esperaban obtener por la modificacion de la Regencia única que habia entónces.

"Tenemos del mismo modo en el manifiesto de los actuales ministros la aseveracion hecha cordialísimamente de que la opinion en favor de la Regencia múltiple se presentaba muy extendida y fuerte, y no se podia contrarrestar debiendo esperarse á que se modificase ó variase.

"En consecuencia tenemos que todo al actual ministesio creer en Setiembre que se podia gobernar bien el reino con mas de un regente; que así lo presentó como exigencia de la nacion á la reina Cristina; y por último que la opinion de los pueblos pronunciados era muy fuerte y extendida en favor de la multiplicidad de regentes.

"Respondanos á esto la *Constitucion*, que ayer seguía sosteniendo la opinion unitaria; y sirvase darnos al mismo tiempo explicaciones acerca del último párrafo de su primer artículo, en que se ven las siguientes palabras, de que tomamos acta:

".....por bien del pais deseamos que la primera votacion de las Cortes, haga innecesaria otra segunda, pues SABEMOS que la guerra civil no concluye en España, sino con la Regencia única."

De la CONSTITUCION copiamos las siguientes líneas.

"Si, para nosotros es fuera de duda que todos aquellos que desean afianzar el pabellon español, que ambicionan noblemente que España sea una nacion fuerte, robusta, heredera digna de su antigua gloria, todos los que sueñan canales para nuestros campos, naves para nuestros mares, ven en la Regencia única el único medio de conseguir los ventajosos resultados que solo pueden dar la accion, la firmeza y la inteligencia. Sin que sea decir que los que de distinto modo opinan no merezcan á nuestros ojos los honrosos dictados de distinguidos y patriotas, creemos que con nuestra creencia de gobierno estan todos los hombres y gobiernos liberales de la Europa actual, y que no es dable regir de diferente modo un estado vasto y complicado, cual el que es objeto de nuestro solícito cuidado.

"No queremos aducir pruebas por lo conocidas que son de todos aquellos que de negocios públicos se ocupan, pero, no nos parece inoportuno citar el ejemplo reciente del imperio del Brasil, que no ha mucho se hallaba en el caso idéntico en que por desgracia nos vemos. Sufriendo los azares de una larga minoria. Levado el pais de un ejemplo extraño, nombró una Regencia compuesta de tres individuos. Tres meses habian transcurrido apenas de la instalacion de esta en el poder, cuando uno de sus individuos disgustado de su falsa posicion, se retiró al hogar doméstico; no tardó mucho en seguirle otro, y el tercero tampoco tardó en quejarse de su estado escepcional. Entónces, el pueblo volviendo de su antiguo error, nombró otra Regencia de un solo individuo, y el pais gozó de mas bienestar que en los anteriores tiempos.

"Este ejemplo es muy significativo, y por bien del pais deseamos que la primera votacion de las Cortes,

haga innecesaria otra segunda, pues sabemos que la guerra civil no concluye en España sino con la Regencia única."

Insertamos á continuacion algunos parrafos de un artículo del CANGREJO cuyo epígrafe es á los cangrejos de las provincias.

"Vosotros sin duda quereis saber á que altura nos hallamos de Regencia, y que probabilidades habrá á favor del quinteto, del terceto ó del aria, y os diremos que entre el trino y el uno está la dificultad.

"El *Eco del Comercio* dice que la trina es lo que habrá que ver, porque ademas de ofrecer mas que garantías ¿entienden ustedes? garantías, es un símbolo de uno de nuestros misterios, es decir de sus misterios; no nos equivocamos, de nuestra religion; y ya se vé, como ellos, los del *Eco*, se han decidido así tan furibundamente por las cosas que atañen á la religion, como por ejemplo, en la cuestion del vice-gerente y la del clero &c. &c., no estrañamos que quiesan la trinidad, ¡angelitos! Como que se llena el alma de gozo al considerar la virtud euagéllica de estos seraficos! El *Corresponsal* y el *Castellano* y alguno mas que no es periódico, están por la unidad, porque dicen que la unidad por mas que se multiplique, nunca dará mas que la misma unidad, cosa que ofrece ya un dato para un matemático, y no sucede lo mismo con la trina, que si se empieza á multiplicar, dará 9, dará 27 dará 81, dará, ¿que sabamos? hasta un número que no quepa en guarismo; y ¿á dónde vamos á parar?

"En cuanto al actual gobierno provisional, ó sea Regencia, dicen que se hallan divididos sus miembros; que una fraccion, casi la mitad, quiere la trina, y la otra la unidad, pareciéndonos á nosotros que los últimos son, sino de opinion mas segura, al menos mas desinteresada porque es mas fácil volver á ser regente de tres que no de uno.

"Las Cortes, que son las que parece han de destatar el nudo gordiano, no acaban de decir esta boca es mia, con cuyo motivo ya os hemos dicho las habilllas que corren sobre *medrana*, *canguelo*, &c. &c. &c. No creais tales calumnias, y tener si por seguro, que habrá en ellas la *de Dios es Cristo*, cuando llegue la hora, y que se han de escuchar discursos dignos de esculpirse en bronce, y perpetuarse en mármol para eterna memoria de los venideros. Son muchos hombres!!!

"Y nosotros compañeros de infortunio, ¿qué opinion seguiremos en esta grave, vital, ardua y temeraria empresa?.....

"Al llegar aqui se alza á nuestra vista el Mas de de las Matas en lontananza, y en primer término el comunicado que el nene Linage estampó ¡oh dolor! en el *Eco del Comercio*, y mas cerca todavia, un articulejo del periódico la *Constitucion*, en su número de ayer, en que dice que sabe, que si no hay Regencia única no se habrá acabado la guerra civil. ¡Qué gresca! ¡patudos hermanitos, qué gresca se ha armado con la tal misiva y el tal artículo! Levantan las piedras los lamentos del *Eco* sobre la coaccion ó la sumision que ha de pesar sobre el sistema parlamentario, de cualquiera manera que sea el final del drama; pero nosotros, cangrejos que estamos fuera de toda influencia, respondemos, contritos y macilentos, con un par de refranes de aquel SANCIO compañero del hidalgo, como por ejemplo: que *donde las*

que le oteaba con toda la fuerza de sus pulmones, de modo que la mayor parte de las figuras se ejecutaban con solo el bajon que continuaba con un compas imperturbable.

Cuando oí una música tan singular estuve por taparme los oidos, y me puse á examinar atentamente aquella orquesta. Las caras del violin y del clarinete eran los dos mascarones mas cómicos que he visto en mi vida; el clarinete acariciaba la lengua de su instrumento como si le pidiese las notas que no acertaba á tocar, el violin aparentaba estar templando, pero á todo esto el bajo continuaba sin interrupcion. No tenia el que lo tocaba una de aquellas caras diabólicas y horribles que le hacen á uno estremecer sin que se puedan explicar las causas del terror que inspiran, al contrario se veia en él un hermoso rostro de jóven de una belleza pacífica y resignada: de sus ojos grandes y negros se escapaban de cuando en cuando ciertas miradas de verdadera desesperacion sobre aquel mar de bailadores que se agitaba á sus pies, porque los músicos estaban en una especie de tribuna. Al ver como este jóven desempeñaba su tarea, cualquiera hubiera conocido que entendia la música y que habria sostenido vigorosamente á otra orquesta mas hábil que aquella, que solia quedarse rezagada; pero mirándole con atencion por un momento, se olvidaba uno de la música, del bajon y del baile para fijarse únicamente en la distincion elevada, en la hermosura varonil y en la profunda tristeza que en él se observaban.

Mientras yo estaba mirando á este jóven interesante

Mr. d' Ennevers se habia venido á colocar junto á mí, y reparé con este motivo que sacando del bolsillo un cristal de anteño y formando un círculo de su pulgar y su índice, como si fuera una guarnicion, se puso á mirar al músico mas atentamente que yo lo habia hecho: quedóse inmóvil en esta postura por algunos minutos y dijo entre dientes ¡pobre muchacho!

Esta exclamacion fué seguida de un movimiento de indignacion: miré al rededor y vi á Domingo Canotte que gesticulaba con las piernas queriendo bailar. Entónces el bajon calló repentinamente, y habiendo Mr. Domingo continuado á pesar de esto su giga solitaria, partieron de todos los puntos del salon las mas desaforadas risotadas. Mad. Canotte se levantó de su asiento y echó al desventurado músico una de aquellas miradas siniestras que pueden hacer creer en el poder sobrenatural que el vulgo atribuye en ciertos casos. El euitado volvió á tocar. Mr. Domingo colorado como una remolacha mal cocida continuó su baile, y Mr. d' Ennevers que al fin reparó que me hallaba junto á él me dijo en voz baja: pobre muchacho esto le costará bien caro.

No me hubiera sido fácil adivinar la causa de este presentimiento, pero sí que en aquel mismo instante Mr. Canotte decia tambien en voz baja á su muger: déjale hacer, muger, que él me las pagará todas juntas. Devanábame los sesos para conjeturar que autoridad tendria Mr. Canotte sobre aquel jóven, cuando me acordé que era mayordomo de la parroquia, y que acaso el salario del músico de ella pagaría la distraccion del músico del

baile, distraccion harto culpable porque hizo se reparase en la ridicula figura de Mr. Domingo. No sabré dar razon de la inclinacion que sentia en mí hacia el amenazado muchacho, pero ¿en que me era dado á la sazón favorecerle? parece que Mr. d' Ennevers podia hacerlo mas que yo. En efecto habiendo este oido lo que acababa de decir Mr. Canotte, á quien Mr. Brisard acompañaba á la inesa del juego al mismo tiempo: que yo suplicaba al vizeconde que me siguiese á ella, se acercó á Mad. Canotte y le dijo con mucha frialdad.

—Si usted atormenta á Luciano, no serémos amigos.

—Supongo que jamás lo hemos sido, Sr. conde, replicó Mad. Canotte echándole una mirada desdeñosa.

—Hace tanto tiempo de esto que quizá le habrá usted olvidado.

—¿Me hará usted el favor de decirme en que tiempo?

—Mr. d' Ennevers tomó un tono de vencedor, y mirando á su antagonista con altaneria le respondió: "en aquel tiempo nosotros retozábamos con las doncellas de aquellas señoras." La devota le dió una mirada por única respuesta; pero encerraba mas odio aquella mirada que cuantas maldiciones hubiera podido pronunciar su boca: todo esto fué obra de un momento y pasó como un relámpago, porque inmediatamente bajó los ojos diciendo con voz muy humilde: "¿cómo ha de ser? Dios me prueba, Sr. conde, pero yo perseveraré." Mr. d' Ennevers se alejó, y nos fuimos juntos á la mesa del boston.

(Se continuará.)

dan las toman, y que quien á hierro mata á hierro muere, y concluímos asegurándoos, que se pondrá en escena la antigua comedia intitulada: *Herir por los mismos filos*. Tenele entendido, y disponeos para reiros y silbar."

CADIZ

SABADO 17 DE ABRIL.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnición.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Murcia.

Diputacion provincial de Cadiz.

Solicita siempre la Regencia provisional del reino del bienestar de los pueblos de esta infortunada nacion, no bien recibió un expediente instruido por el ayuntamiento constitucional de Arcos en solicitud de que se le concediera permiso para celebrar una feria anual en dicha ciudad, y vió la exposicion que en su apoyo la hizo este cuerpo provincial, y la recomendacion sobre el mismo objeto del Sr. gefe superior politico, cuando de un modo digno de toda alabanza se ha servido expedir la real orden que sigue:

"Conformándose la Regencia provisional del reino con el parecer de esa diputacion provincial, se ha dignado conceder al ayuntamiento constitucional de la ciudad de Arcos el permiso de celebrar una feria en los dias 5, 6 y 7 de Agosto de cada año. De órden de la Regencia lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes; advirtiéndole que con esta fecha se da conocimiento de la concesion al ministerio de Hacienda para que disponga lo conveniente acerca de los derechos de la feria."

Y la diputacion se apresura con el mayor gusto á notificarlo al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Cadiz 14 de Abril de 1841.—El presidente—José María Riesch.—Juan Rebuello, secretario.

Contaduría de rentas de la provincia de Cadiz.

Los individuos que á continuacion se expresan, y cuyas solicitudes relativas á la contribucion de subsidio industrial y de comercio han sido resueltas favorablemente por el Sr. intendente de la provincia, pueden presentarse en esta contaduría, donde se les facilitarán gratis las certificaciones de baja expedidas á su favor.—D. Antonio Fernandez.—D. José de Macías.—Doña María Roca.—Herederos de D. José María Gutierrez Diaz Noriega.—D. José García Calvo.—D. José María Zereceto.—D. Antonio Chavarria.—D. José Aguaviva.—D. Pedro Esteves.—D. José María Rey.—D. Juan Corradi.—D. Gaspar García. Cadiz 15 de Abril de 1841.—Vicente García.

EDICTO.—A consecuencia de lo solicitado por el mayordomo administrador de la hacienda y rentas que el Excmo. Sr. duque de Medina Celi disfruta en esta villa, se sacan á pública subasta las leñas marcadas en cuatro suertes de las de la dehesa de Faunor de este término, perteneciente á dicho Excmo. Sr. Y en su virtud la persona que quiera comprar dichos bienes, se presentará en la escribanía del infrascripto donde instruido de sus aprecio y condiciones que comprende el pliego que ha de servir de base en esta subasta, podrá hacer las proposiciones que le acomode, estando como está señalada para su remate la hora de las doce de la mañana del día 10 de Mayo próximo venidero en la misma escribanía. Alcalá de los Gazules 7 de Abril de 1841.

Carlos Roa y Cogurno.

EN el día de hoy ha tomado posesion del juzgado primero de primera instancia de esta ciudad el Sr. D. Rafael Sierra y Cárdenas, habiendo establecido su audiencia en la casa calle del Sacramento, núm. 250. Cadiz y Abril 16 de 1841.

San Aniceto, papa y la beata María Ana de Jesus. El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atm.
	Reaum al	medida		
	aire libre	inglesa.		
Al s. el sol	10 s. 0.	29,78.	S.	Celages.
Al mediodia	15 s. 0.	29,79.	SO.	Idem.
Al p. el sol	13½ s. 0.	29,69.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 25 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 35 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 52 min. de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 6 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 17 min. de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 29 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	3
Mugeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	4

PARTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores.

CADIZ 16 DE ABRIL.

CAMBIOS.

Madrid..... á 90 dias fecha.....		
á 60 d.....	1	p 8 queb.
á corto.....	par	
Barcelona..... en pf. á 8 d. v.....	par	id. queb. papel.
Valencia..... á corto.....	¾	
Bilbao..... á corto.....	¾	
Coruña..... á corto.....	¾	
Sevilla..... á corto.....	par	
Santander..... á corto.....	¾ á ¾	id. benef.
Granada..... á corto.....	1½	id. queb.
Alicante..... á corto.....	¾ á 1	id. queb.
Málaga..... á corto.....	¾	id. queb.
Londres.....	37 3/16 37½	poc. oper.
Paris.....	78½ á 38½	nominal.
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 dias v. f.....	¾	p 8 queb.
á 90 d.....		

FONDOS PUBLICOS.

Titulo del 5 antig. cup. corr....	21	p 8 plata.
Dhos. nuev. con el cup. corr....	24 á 25	
Dhos. en cortas cantidades.....	19	p 8 papel.
Dhos. del 4 con el cup. corr....	50	pf.
Vales No Consolidados.....		
Certif. de deuda sin interes anterior al 1.º de Mzo. 1836....	8	p 8 nom.
Dhas. en cortas cantidades.....	9 á 10	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	6	papel.
Cupon. venc. hta. 1.º Oct. 1840	20	plata.
Dchos posteriores.....	18	plata.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin inglés Ulises, cap. J. Reman, de Gibraltar en un día en lastre, á D. Clemente Darhan.
Bombarda la Narcisa, José Domenech, del Vendrell y Málaga en 2.
Místico la Virgen de la Cinta, Manuel Mesa, de Alemania en 3 con esparteria.

Vapor paquete inglés Tagus; cap. Alexander MacLeod, de Gibraltar en 9 horas con correspondencia, á los señores D. Pedro de Zulueta y compañía.

Fragata inglesa Charles, cap. J. Le-Grand, de Amsterdam en 15 en lastre, á D. Juan Pablo Gomez.
Fragata ilem Emeley, cap. T. Toogood, de Exeter en 8 en lastre.

Tres barcos menores de levante.

SALIDOS.

Bergantin español de guerra de porte de 12 cañones Héroe, su comandante el teniente de navio D. José Buitrago, para Málaga.

Bergantin-goleta español Carolina, D. José Alsina, con vino &c. para Cuba.

Bergantin inglés Trasty, cap. R. Hutchings, con sal para Terranova.

Buques que estan a la carga.

PARA LAS ISLA CANARIAS.

El místico español el Buen Mozo, su capitan D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, calle de las cinco Torres, núm. 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

SABADO 17.

7½ de la mañana.	6 de la mañana.
10 de idem.	8½ de idem.
2 de la tarde.	12½ del día.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

Patron Antonio Perea.
De Cadiz.

EL CORIANO.

Patron Vicente Gonzalez.
Del Puerto.

SABADO 17.

7½ de la mañana.	6½ de la mañana.
10½ de idem.	9 de idem.
1½ de la tarde.	11½ de idem.

DOMINGO 18.

9 de la mañana.	7½ de la mañana.
11½ de idem.	10½ de idem.
2 de la tarde.	12½ del día.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 19 del corriente á las 8 de la mañana.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 21 del corriente á las 6 de la mañana.

ANUNCIOS.

PANORAMA UNIVERSAL.

Ha comenzado la reparticion de los números 13 y 14 de Alemania.

Las estampas de estos números representan.

- 1.º Retrato del emperador Conrado.
- 2.º Vista de la iglesia de Bopparto.
- 3.º Iglesia de San Juan cerca de Niederlanátein.
- 4.º Retrato de Barba roja.
- 5.º Federico II, hijo de Enrique V.
- 6.º San Góars y ruinas de la fortaleza de Reinfelds.
- 7.º Casa de San Góars y ruinas de Catre.
- 8.º Vista del Castillo de Laneck.

Se suscribe por paises de los publicados y próximos á publicarse en Cadiz; redaccion de la Revista Andaluza, calle del Camino, núm. 84 y en el despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 168: en Sanlúcar, Garria; en Jerez, Bueno; en el Puerto Valderrama; en San Fernando, Diaz; en Medina, Rosso.

CARRUAGES PARA MADRID.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino y hermano, salen de esta ciudad el día 21 del presente mes, de Jerez el 23 y de Sevilla el 25. Tienen su despacho en Cadiz, plazuela del Cañon, oficina de Berdugo; en el Puerto de Santa María, oficina del muelle; en Jerez, oficina de dicho Berdugo; plaza de Plateros, y en Sevilla, cochera de Pineda.

Martillo.

El Miércoles 20 del corriente, á las 12 de la mañana, se rematarán por cuenta de quien corresponda, un trinquete de media viga, lona de algodón, con 14 paños de 19 varas, 6 sean 275½ varas, maltratado. Un foque de ¼ vida loneta, con 11 paños de 10 varas, 6 sean 110 varas, maltratado, todo de la goleta americana Celerity, su capitan D. Samuel Brownell, procedente de Norfolk, en los Estados Unidos de América. Dichas velas se hallan de manifiesto en la calle del Camino, número 83, donde se verificará su remate.

Teatro Principal.

Esta noche á las 7½ se ejecutará la ópera en 3 actos GEMMA DE VERGY, música del maestro Donizetti.

Teatro del Balcon.

Mañana se pondrá en escena el acreditado drama en 7 cuadros, en verso, de D. Antonio García Gutiérrez, EL REY MONGE.—Seguirá un primoroso padeño griego, por la Sra. Alvarez y el Sr. Alonso.—Dando fin con un divertido sainete.

Se está preparando para poner en escena á la mayor brevedad el grandioso drama con prólogo y cuatro actos del célebre Mr. Bouchardí, autor del Campanero de San Pablo, titulado: *Lázaro, ó el pastor de Florencia*.

Teatro de Isabel II.

Calle de la Compañía.

Gran espectáculo de figuras de movimiento. Hoy Sábado se presentará al público en el referido teatro, desempeñado por las dichas figuras, la comedia, de magia titulada: *Marta la hechizora*.—Después del segundo acto se ejecutará el baile jocoso-pantomimico, en 3 actos denominado: *El enano de Zaragoza en el jardín de los prodigios*.—Dando fin á la funcion con el nuevo baile de gran espectáculo titulado: *El último día de la ciudad de Pompeya destruida por la erupcion del Vesubio*; el cual concluirá con una decoracion de sorprendente aspecto, manifestando la ciudad destruida, y el Vesubio en su espantosa aptitud.—Esta decoracion es pintada por uno de los mejores pintores escénico de Italia.—Precios: lunetas dos reales, sillas de galería y platea un real, entrada dos reales.—Habrá medias entradas para los niños.

A las 8.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 79.